

el comercio de pieles avanzaba hacia el oeste siguiendo el curso del río San Lorenzo y rumbo a los Grandes Lagos, se suscitó una prolongada lucha en la que los ingleses buscaron ahogar el avance francés. Este conflicto terminaría en 1763, año en que los ingleses se quedaron con Canadá. Al otro extremo del globo, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales enfrentaría la feroz competencia de la Compañía Francesa de la India (fundada en 1664). Esta contienda se resolvió también en favor de Inglaterra: deudas ruinosas de guerra hicieron quebrar en 1769 a la Compañía Francesa.

Así pues, en menos de dos siglos, las potencias europeas ensancharon el alcance de sus actividades comerciales a todos los continentes y convirtieron en campo de batalla a todo el mundo. La busca de la plata de las Américas, el comercio de pieles, el tráfico de esclavos y la codicia de las especias de Asia produjo interdependencias nuevas y no previstas que cambiaron profundamente las vidas de la gente.

V. LOS IBEROS EN AMERICA

EN 1493 regresó Colón de su primer viaje al Caribe en la creencia, que mantuvo hasta su muerte, de que había llegado a islas situadas frente a la costa oriental de Asia. Un año después, Castilla-Aragón y Portugal firmaron el Tratado de Tordesillas que delimitó sus esferas en las tierras recién descubiertas. Se trazó una línea divisoria a 370 leguas al oeste de las Islas del Cabo Verde. Castilla, creyendo que ahora controlaba una ruta directa al Oriente, reclamó todas las tierras situadas al oeste de esa línea, por cuya razón adquirió la mayor parte del Hemisferio Occidental. Portugal, resuelto sobre todo a alejar a los españoles del Atlántico del Sur, tomó todas las tierras al este de la línea, y por ello se posesionó de Brasil. Portugal, ocupado en establecer su hegemonía sobre el Atlántico del Sur y sobre el Asia monzónica, tardó en consolidar sus pretensiones sobre el Nuevo Mundo, en tanto que Castilla-Aragón se apresuraron a asegurar los fabulosos tesoros de las "Indias".

En sólo veinte años después del descubrimiento de América los castellanos consolidaron sus bases en las Grandes Antillas y en el Istmo de Panamá. En 1521 terminó la conquista de México por Hernán Cortés, con la destrucción de Tenochtitlan, la capital mexicana. En 1533 Pizarro capturó la capital inca de Cuzco y, en 1541, los castellanos pusieron los fundamentos de una nueva ciudad, Santiago de Chile. Estas Indias pertenecían a la Corona de Castilla y eran administradas por representantes directos de los reyes de España con sedes en la ciudad de México, centro del Virreinato de la Nueva España, y en Lima, centro del Virreinato de Perú.

En este reino hijo de la conquista, los premios de la victoria eran fama y fortuna y ambos dependían, se pensaba, del trabajo de las poblaciones nativas. A esto se debió que la nueva sociedad se dividiera desde sus orígenes entre "los naturales de la tierra" y los españoles. A los naturales se les categorizaba bajo el rubro de "indios", pese a que había diferencias marcadas en sus lenguas y culturas. Sobre los naturales estaban los españoles —los conquistadores, sus descendientes y los llegados posteriormente que aspiraban a esta misma condición—, a todos los cuales se definió como "gente de razón". Esta gente de razón no pertenecía tampoco a la misma clase. Entre los conquistadores figuraron nobles y comuneros, ricos y pobres, que después de la conquista se dividieron aún más en varias capas, con frecuencia antagónicas: los capitanes, de riqueza y de poder reales; los hombres de recursos, aptitudes e influencia moderados; un grupo de segui-

la intensificación de la esclavitud y de las correrías en busca de esclavos. Tan sólo Nicaragua perdió en la primera mitad del siglo xvi unos 200 000 habitantes a manos de los traficantes de esclavos que vendían sus presas en las islas del Caribe, y en Panamá y Perú (MacLeod, 1973:52). En los establecimientos portugueses de Brasil hubo también grandes cantidades de esclavos indios. Hacia 1560 había unos 40 000 nativos americanos trabajando como esclavos en el noreste de Brasil (Hemming, 1978:143). Durante el último tercio del siglo xvi, las relaciones sociales de los nativos se habían degradado a tal punto que los indios de Bahía se alzaron en un gran movimiento milenarista, la *Santidade*, en el cual la gente dejó de cultivar alimentos para sí con la esperanza de que Dios los liberara de la esclavitud e hiciera que los europeos se volvieran sus esclavos. En total, se calcula que los bandeirantes de São Paulo en sus correrías en busca de esclavos han de haber aportado al noroeste de Brasil unos 350 000 esclavos nativos de América durante el periodo de la esclavitud en Brasil. Dado que la mayor parte de las poblaciones de las tierras bajas estaban organizadas conforme a modos basados en el parentesco, sangrías tan tremendas de fuerza de trabajo redujeron considerablemente su capacidad para hacer valer y reproducir aquellos derechos que hacían posible su supervivencia.

Tanto en Mesoamérica como en las regiones andinas, poblaciones numerosas habían sido el sostén de sistemas tributarios complejos tales como la confederación azteca y el dominio de los incas. En estos sitios la catástrofe de declinación de la población ayudó a la fragmentación de las entidades políticas existentes. Se ha calculado la población prehispánica de Mesoamérica en 25 000 000 y la del dominio inca entre 6 000 000 (Rowe) y 30 000 000 (Dobyns). Sea cual fuere la cifra base, el hecho es que la declinación diezmo a la población. En Mesoamérica llegó a un mínimo de 1 500 000 (hacia 1650), aunque luego se recuperó lentamente. El número de habitantes de las audiencias españolas de Lima y Charcas, en el Bajo y Alto Perú respectivamente, cayó de 5 000 000 en tiempo de la Conquista a menos de 300 000 en los decenios de 1780 y 1790 (Kubler, 1946:340).

Es probable que la desnutrición haya acrecentado la virulencia de las nuevas enfermedades (véase Feinman, 1978). El abasto de alimentos, tanto en Mesoamérica como en los Andes, dependía, ante todo, de sistemas intensivos muy bien organizados del uso de la tierra. Cualquier dislocación de estos sistemas, por guerra, amenazas externas o muerte por enfermedad de una parte de la fuerza de trabajo, ponía en entredicho la supervivencia del resto de la población. El que se rompieran obras hidráulicas y el que se interrumpieran los intercambios entre regiones especializadas en productos diferentes disparaba consecuencias ramificantes. Ambas regio-

nes dependían también de un sistema finamente calibrado de transferencias de alimentos, mediante la concentración y redistribución de tributos en los Andes, y mediante distribución de tributos y acuerdos de mercado en Mesoamérica. Cuando estas mecánicas se destruían, los excedentes disponibles no podían llegar a las poblaciones que los necesitaban; el resultado era que muchos morían. Finalmente, estos mecanismos ordenadores dependían, a su vez, del papel político e ideológico de las clases gobernantes; la dislocación de la élite nativa y la imposición de normas españolas de gobierno y de religión minaron profundamente este papel.

Muy poco tiempo después, los europeos empezaron también a apropiarse de tierras y aguas para sus fincas, molinos y pastizales, y a reclutar poblaciones nativas para que trabajaran para ellos. Tal como había ocurrido en España, en muchas partes de Mesoamérica las ovejas empezaron a "comer" hombres. En los Andes, el desarrollo paralelo de la agricultura europea en la costa y de la minería en las altas mesetas del interior trastocó las relaciones ecológicas sincronizadas entre la costa, el *piedmont*, la meseta y la puna (véase el capítulo II). Esta nueva agricultura y pastoralismo se basaba en cosechas traídas del Viejo Mundo, por ejemplo, trigo, además de los productos nativos de maíz, o papas, amén de que introdujo animales de rebaños que eran desconocidos en América antes de la Conquista, tales como caballos, ganado vacuno, ovejas, cabras y cerdos. Sin embargo, el nuevo sistema de producción de alimentos no era tan intensivo como la horticultura hidráulica de las poblaciones prehispánicas, ni siquiera donde se construyeron presas, se cavaron canales y se regaron tierras. Esta menor intensidad e integración de los cultivos requería una fuerza de trabajo menor, gracias a lo cual la caída de la población se pudo capotear. Una agricultura basada en el cuidadoso cultivo, en el avenamiento y en el escalonamiento de parcelas de tamaño reducido.

LA RIQUEZA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Tras la plata

Antes que otra cosa, los iberos buscaban en el Nuevo Mundo tesoros en forma de metales; al principio esto significó oro; en las Antillas se halló oro a placer, pero "los sitios productores eran pocos, pequeños y de poca profundidad" (Sauer, 1966:198). En poco tiempo se sacrificó a la población nativa en su extracción. Fueron efímeros los depósitos auríferos del istmo centroamericano. Sólo Colombia —"Castilla de oro", como se le llamó— produjo cantidades de importancia. Aportó la mayor parte de los

185 000 kilos de oro enviados a Sevilla entre 1503 y 1660, cantidad que acrecentó en un quinto la existencia europea de oro (Elliott, 1966:180). Finalmente, fue la producción de plata el puntal de la riqueza española, y consiguientemente el principal indicador de la fuerza o debilidad del control real.

En 1545 los españoles hallaron los primeros depósitos de plata; un cateador indio descubrió en lo que hoy es Bolivia la montaña de plata de 600 metros de altura de San Luis Potosí. Vinieron luego una sucesión de filones en las cadenas montañosas de México: en Zacatecas en 1546, en Guanajuato en 1548, en Taxco en 1549, en Pachuca en 1551, en Sombrerete y Durango en 1555, y en Fresnillo en 1569. Potosí acabó siendo sinónimo de una riqueza más allá de los sueños de la avaricia. Su escudo de armas proclamaba que era "el tesoro del mundo, la reina de todas las montañas, la envidia de todos los reyes". Para 1611 era la mayor y la más rica de todas las ciudades de las Américas, con una población de 160 000 habitantes. Estaba situada en una región de gran altura sobre el mar, 4 000 metros, tan inhóspita, que había que importar toda la comida, en tanto que las esposas de los españoles tenían que irse a vivir a valles más bajos para criar a sus hijos. Para explotar los minerales de la montaña mágica, los señores de las mismas recurrieron a los nativos americanos. En 1603 en Potosí había 58 800 indios trabajando, de los que 43 200 eran obreros libres; 10 500 eran mingas o contratados. El resto, 5 100, eran mitayos o trabajadores reclutados, que en su mayoría se hacían cargo del peligroso transporte de cestas de mineral por traicioneras escalas hasta la boca de la mina. Desde el tiempo de los incas había una rotación obligatoria del trabajo reclutado (mita); los españoles lo extendieron para el servicio de las minas. Institucionalizado en 1570, ordenaba que todos los poblados aportaran un séptimo de su población adulta de varones para trabajar en las minas o en obras públicas. Teóricamente los obreros no debían trabajar más de dieciocho semanas cada siete años, debían recibir su paga y trabajar en condiciones supervisadas por los inspectores reales. Los salarios recibidos debían permitir que los mineros pudieran pagar su tributo, que ahora era pagadero en plata.

Lo cierto es que los hechos fueron más duros que la teoría. Por ejemplo, a fines del siglo XVI, la provincia de Chuicuito, en las riberas del Lago Titicaca, enviaba 2 200 varones adultos cada año a las minas de Potosí. Como estos trabajadores reclutados iban con sus familias, el viaje de casi 500 kilómetros y dos meses de duración significaba mover no menos de 7 000 personas, así como de 30 000 a 50 000 llamas para llevar sus cosas y proveer de comida durante el recorrido. En Potosí, los mitayos trabajaban cuatro meses en las minas y otros dos en servicio adicional obliga-

torio. De sobrevivir a los seis meses de arduos trabajos, tendrían que viajar otros dos meses para volver a Chuicuito. Una vez en casa debían depender de sus vecinos hasta que pudieran levantar su propia cosecha y criar un nuevo rebaño de llamas. Además, en su aldea estaban sujetos a otros mitas en cuanto a labores domésticas, de transportes, de servicio de correos, de hospedería (tambos) y de obras en caminos (Kubler, 1946:372-373). Por si fuera poco, en los siglos XVII y XVIII era común obligar a los aldeanos a producir artesanías y a aportar comida, forrajes y madera a las ciudades (Villamarín y Villamarín, 1975:73). Los aldeanos residentes (hatunrunas) también debían pagar tributo.

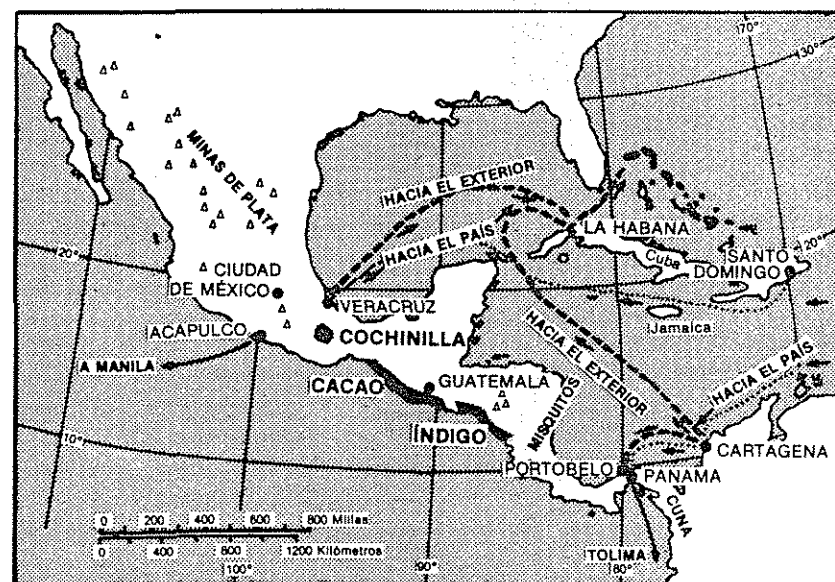


Vasija de madera (kero) de estilo anterior a la Conquista, región del Cuzco, que representa una escena de caza con jinetes españoles. (Fotografía cortesía del Museo del Indio Americano, Fundación Heye)

Durante el periodo de marcado descenso de la población se mantuvieron constantes las cuotas de servicios y de tributos; es decir, que las autoridades locales tenían que reclutar hombres con más frecuencia de la autorizada por la ley, cobrar contribuciones más altas a quienes se quedaban en

los pueblos o contratar trabajadores (mingas) para suplir a los ausentes. No eran pocos los trabajadores reclutados que se negaban a regresar a sus comunidades al terminar el periodo de su leva; de este modo buscaban evitar nuevos tributos y obligaciones forzosas. Algunos se quedaban en las minas, con lo cual engrosaban las filas de los trabajadores libres. Otros entraban al servicio doméstico (como siervos) de españoles, o yañacunas, hasta que llegó el día en que había tantos siervos como aldeanos contribuyentes (Villamarín y Villamarín, 1975:76; Kubler, 1946:377-378). Los *forasteros* fueron otros mitayos que se hicieron migrantes. Aunque los registros coloniales no siempre distinguen entre cultivadores afiliados al poblado, que migraban con regularidad entre varias regiones ecológicas, según la costumbre tradicional andina, y los migrantes no afiliados, no hay duda de que los movimientos abiertos y generalizados eran cosa común (Rowe, 1957:180; Santamaría, 1977-255-257). Finalmente, algunos habitantes de las mesetas, lisa y llanamente, huían al bosque tropical (Rowe, 1957:175).

En tanto que en Potosí y en el Alto Perú la mita no se abolió sino hasta 1823, en México desapareció desde principios del siglo xvii el uso del trabajo rotacional en las minas. En cambio, este trabajo era necesario en la ejecución de obras públicas, por ejemplo, el drenaje del Valle de México. Por otra parte, hacia 1600 ya existía en los distritos mineros una fuerza de trabajo considerable y asalariada. Estaba compuesta por indios, que muy pronto perdían sus conexiones culturales y lingüísticas con sus aldeas, o bien, por españoles pobres, y africanos, tanto esclavos como libres. Las minas se explotaban análogamente a la aparcería en el campo. El dueño de la mina contrataba a un minero independiente (un buscón o cateador) que trabajaba por su propia cuenta o que contrataba a otros para que trabajaran por él. El dueño daba al cateador implementos y pólvora y a cambio recibía la mitad del producto. El cateador pagaba la iluminación del tiro y el transporte del mineral a la boca de la mina, por lo que recibía la otra mitad del producto; podía venderlo al dueño de la mina o directamente al fundidor. En cambio, la extracción de mineral de plata con mercurio, que entrañaba el riesgo de contraer silicosis o de salir envenenado con mercurio, estuvo a cargo de esclavos, primero indios y luego africanos. Este sistema de trabajo, que combinaba la mano de obra libre en la minería y la esclava en el procesamiento, sirvió en las minas mexicanas hasta el final del siglo xviii, fecha en que las grandes minas de Guanajuato compensaron en exceso la caída de la producción de plata en Potosí.



Los accesos marítimos a los dominios españoles en el Nuevo Mundo

El flujo de la plata

Para canalizar hacia España el flujo de la plata, la Corona hizo un monopolio real de los viajes y del comercio a las Indias. La entidad creada por la Corona para controlar el flujo del metálico, mercancías y gente fue la Casa de Contratación de Sevilla que autorizaba a barcos y comerciantes, expedía permisos para transporte de pasajeros y mercancías y recibía de las Indias la preciosa plata. En la segunda mitad del siglo xvi se organizó un sistema de salidas anuales de grandes flotas para salvaguardar el cruce del Atlántico contra ataques externos. A partir de 1560 salían de Cádiz o Sevilla dos flotas anuales con rumbo a las Américas. La primera, la flota de Nueva España, atracaba en Veracruz, México, y la segunda, la flota peruana, llegaba a Cartagena en Colombia o a Portobelo en el Istmo de Panamá. De Cartagena, trenes de mulas llevaban las mercancías europeas por arriba de los Andes hasta el Alto Perú, y de Portobelo, otros trenes de mulas la llevaban a la costa del Pacífico de donde se transbordaba a Lima. En sus viajes de vuelta, las mulas llevaban plata y mercancías americanas a las flotas que estaban invernando en los puertos ame-

ricos. La flota de Nueva España cargaba en Veracruz y la peruana en puertos de Colombia y Panamá. Ambas flotas convergían en La Habana, después de haber visitado algunos puertos antillanos, y ponían las velas rumbo a la desembocadura del Guadalquivir en España.

Entre 1503 y 1660 llegaron a Sevilla procedentes de América más de 7 000 000 de libras de plata, lo cual triplicó la cantidad que de ese metal había en Europa (Elliott, 1966:180). De este total, la Corona se quedaba con casi un 40%, sea como ajuste de impuestos americanos o en pago del quinto real sobre toda la producción argentífera. Sin embargo, ni toda la plata de las Américas pudo detener la quiebra de la Corona española; así de gravada estaba por sus empresas militares en Europa y en el resto del globo. Hasta más o menos 1550 el emperador Carlos V recibía entre 200 000 y 300 000 ducados anuales de plata americana, pero como gastaba 1 000 000, en 37 años acumuló una deuda de 39 000 000 de ducados, en su mayor parte a acreedores extranjeros. Felipe II, más parco que su padre, recibió unos 2 000 000 de ducados de plata americana en el decenio de 1590, amén de casi 8 000 000 en impuestos cobrados en Castilla y en ingresos eclesiásticos. Sin embargo, para esas fechas gastaba ya más de 21 000 000 de ducados al año (Elliott, 1966:203, 282-283). Al mismo tiempo, esta entrada de plata elevó los precios en una economía interna ya debilitada por una declinación en la producción de alimentos, por un alza en las exportaciones de madera para pagar importaciones extranjeras más baratas y por un fuerte aumento en la importación de mercancías manufacturadas para usarse en España y en las Indias. Así pues, la entrada de la plata de América sirvió de muy poco para aliviar los problemas financieros de la Corona, en tanto que sí aceleró la declinación de la industria española en favor de los competidores de España.

España sufrió un alza de precios generalizada y enorme, que acrecentó el precio de las mercancías no sólo para el pueblo, sino también para la propia Corona. Los testigos contemporáneos de esta "revolución en los precios" así como historiadores economistas posteriores opinaron que la causa primaria de ella fue el enorme ingreso de dinero. Ciertamente un abasto mayor de dinero puede haber sido una causa importante, pero no basta para explicar la crisis económica en su totalidad. Quizá la mayor demanda de mercancías europeas en las Américas haya hecho subir los precios en el siglo xvi; hubo también una mayor demanda interna de mercancías. Cuando las dependencias americanas se volvieron más autosuficientes en bienes y servicios, ello quizá influyó adversamente sobre la madre patria. Además, la mayor parte de la plata salía de España: así, a fines del siglo xvi, tres quintos de todo el metal que llegaba a España iban al exterior en pago de deudas reales y privadas; igualmente, conforme

crecía el tráfico americano, absorbía sumas mayores para barcos, abastecimientos y protección. El que España confiara en la exportación de productos primarios tales como lana, vino y aceite de oliva para adquirir abastos navales, estaño, telas, pescado y cereales acabó por crear un problema de balanza de pagos que se saldó con exportaciones de plata.

Exportaciones secundarias: colorantes y cacao en polvo

Aunque la plata fue la exportación principal de la América española, la cochinilla, el índigo y el cacao tuvieron su importancia. La cochinilla del nopal es un insecto que produce un colorante rojo. Se requieren unos 70 000 insectos para producir una libra del colorante. Encomenderos y corregidores presionaban a las comunidades de nativos, sobre todo en la provincia de Oaxaca (México), para que cogieran y procesaran estos insectos. En la segunda mitad del siglo xvi creció la importancia de la cochinilla, que después de la plata ocupó el segundo lugar en las exportaciones de la Nueva España. El índigo, otro colorante, produce un tinte azul de gran fijeza. Se obtiene macerando las hojas de un arbusto y luego dejando que el caldo resultante se haga panes. Fue producido por vez primera usando trabajo temporal de nativos, en el mismo litoral del Pacífico de América Central que primeramente había producido cacao. En el siglo xvii, por razones de menor costo de transporte, la industria del índigo fue a dar principalmente a Yucatán; ahí floreció hasta el siglo xix.

En tiempos prehispánicos el cacao se había cultivado en la vertiente del Pacífico de la América Central. Bajo los españoles, se obligó a la población nativa a pagar con cacao sus tributos y algunas mercancías. Hubo funcionarios y encomenderos que exigieron entregas de cacao a cultivadores de las tierras altas, que tuvieron que bajar a la costa para trabajar el cacao y poder así pagar sus tributos. Sin embargo, las altas tasas de mortalidad limitaron la producción de cacao, al grado de que América Central cedió el puesto de primer productor a las plantaciones que usaban esclavos en los litorales tropicales de Ecuador y Venezuela.

La sangría del comercio exterior

Del Nuevo Mundo, España se llevaba plata, oro, cacao, cochinilla e índigo y regresaba artículos manufacturados y de lujo de precio muy elevado. Una buena parte, tal vez la mayor, de estas mercancías se originaba fuera de España, sobre todo en el noroeste de Europa; el precio que se les fijaba era tal que producía impuestos y derechos aduaneros al Estado, así como

utilidades monopólicas a los vendedores. El intercambio estaba en manos de los comerciantes que en el lado europeo estaban organizados en el consulado o gremio de comerciantes de Sevilla, y en el extremo americano en los gremios gemelos de Nueva España y Lima. En el lado europeo el gremio hacía pareja con la Casa de Contratación, la gran dependencia del gobierno que tenía a su cargo la supervisión de naves, personas y mercancías que iban a las Indias y venían de ellas, y el cobro de impuestos y aduanas para las arcas del rey. Intencionalmente, el comercio estaba encajonado en cauces estrechos, cuyo fin era que se realizara exclusivamente por entidades monopólicas que usaban barcos españoles y agentes de la misma nacionalidad. No fue creado por los principios del libre juego de la oferta y la demanda; más bien era, según frase de Carmagnani, "comercio constreñido", constreñido por la demanda del lado europeo (1975:31).

De hecho, este comercio constreñido abarcaba dos ciclos diferentes de transacciones, uno trasatlántico y otro interamericano. Para activar el ciclo trasatlántico, los comerciantes europeos compraban mercancías con dinero y las enviaban a factores o agentes (habilitadores) que vivían en el Nuevo Mundo, esperando que se las pagaran con mercancías americanas que al venderse dejaran buenas utilidades. Al inicio del ciclo había una inversión de dinero en el lado europeo de la transacción, y una conversión de mercancías en dinero y utilidades en Europa, al fin del ciclo. Sin embargo, en las Américas no había cambio de dinero por dinero, sino sólo cambio de mercancías por mercancías. Los factores americanos adelantaban las mercancías europeas a los dueños de minas o empresarios de cochinilla, que debían ajustar cuentas con sus factores entregando mercancías americanas. Pero en tanto que en Europa subían los precios de las mercancías manufacturadas, los valores de cambio de la plata y de las mercancías americanas declinaban. Esta desproporción orillaba a los productores americanos a mantener bajos o a reducir los costos de producción. Después veremos cómo este ciclo contribuyó al resurgimiento del dominio tributario en la agricultura y en la ganadería del Nuevo Mundo. También ocasionó muchos fraudes y coerciones en los sistemas conforme a los cuales se obtenían la cochinilla y el índigo de los productores nativos.

NUEVOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

A medida que la minería de plata asumía un papel central en la economía de las Indias hispanas, iba dominando y reformando la estructura de los dominios españoles del Nuevo Mundo. El atenerse a la minería hizo que

las regiones económicas clave del reino estuvieran lejos de las áreas prehispánicas de horticultura y colonización intensivas y que ahora fueran las venas de plata de la Sierra Madre de la Nueva España y el hosco altiplano de Bolivia. Esto produjo cambios muy profundos en la producción de alimentos y de materias primas. Significó una gran alteración en las políticas de gobierno: del interés inicial en asegurar el control real de gobernantes y gobernados a políticas dirigidas primordialmente a maximizar la minería y garantizar sus abastecimientos. Estos cambios crearon una nueva geografía y alteraron las condiciones ecológicas, económicas y políticas de las poblaciones conquistadas.

Estos cambios estaban estrechamente vinculados. La disminución de la población nativa y la destrucción de los controles políticos que eran fundamentales a la horticultura intensiva nativa exigieron nuevas formas de producción de productos alimenticios y de ganado para las minas y poblaciones. La minería creó una fuerte demanda de alimentos y bebidas para abastecer trabajadores y animales, de pieles y cueros para hacer cuerdas y cubos, sebo para velas y grasa para antorchas con que iluminar los tiros, mercurio para la extracción del mineral de plata, pólvora, madera para alimentar las fundiciones y grandes cantidades de animales de carga para trabajo y transportes. La nueva economía agrícola debía también dar de comer a las poblaciones españolas, que eran el sostén de la red del control español, a los establecimientos eclesiásticos situados en poblados y en el campo, y a los lugares de parada situados a lo largo de las rutas de tráfico que ligaban las minas, las poblaciones y los puertos. Las necesidades de las minas y los requerimientos del consumo básico urbano exigían, además, que los productos resultaran lo más barato que fuera posible.

La Corona ayudó de modos muy diversos al crecimiento de este sistema. Como el mercurio era un ingrediente esencial en el procesamiento del mineral de plata y era un costo importante en esa industria, la Corona se esforzó por garantizar su abasto a precios bajos. Su producción y venta eran un monopolio real; los mineros peruanos lo recibían de la mina real de Huancavelica y los de la Nueva España de la mina española de Almadén. Mediante graneros públicos la Corona siguió la política de asegurar alimentos a las minas y poblados a precios regulados. Y, sobre todo, la política real buscaba transferir tierra y labor a empresarios agrícolas; esto significó que abandonaba su política de querer mantener su control soberano sobre la población india.

La intención inicial de la Corona fue negar a los conquistadores todo control directo sobre la tierra y sobre el trabajo indio. Quería evitar la constitución de una clase independiente de señores tributarios y por eso insistió al principio en conceder los servicios de los americanos nativos

únicamente conforme a sus propios términos. Esto se logró mediante la expedición de concesiones temporales (encomiendas). La encomienda permitía al beneficiario de ella emplear en su servicio el tributo y el trabajo de un cierto número de indios a cambio de cristianizar sus almas paganas. Sin embargo, la encomienda no daba al encomendero derechos sobre tierras indias ni acceso ilimitado a los servicios de los indios; la Corona se reservaba estos derechos. La Corona esperaba que surgiera una sociedad dividida en un sector de conquistadores y un sector indio aparte. Por ello trató de interponer a sus funcionarios reales entre los españoles empleadores de indios y los indios.

Después de 1542 los encomenderos estuvieron obligados a presentar una instancia oficial al funcionario real si querían que se les asignaran nativos para tareas específicas. Se daba por sentado que el funcionario, al recibir estas peticiones, las jerarquizaba y asignaba trabajadores sobre una base rotacional y veía que se les pagara conforme a una tasa estipulada. Esta forma de asignación de trabajo se conoció oficialmente con el nombre de repartimiento. Sin embargo, en Mesoamérica se le siguió llamando con la palabra náhuatl para el trabajo forzado en obras públicas, *cuatéquiltl*, y en los Andes se le siguió llamando *mita*, palabra quechua.

Otro medio que se empleó para apartar a los españoles de la población india fue la abolición formal, en 1542, de la esclavitud india. Se declaró que la esclavitud de los indios era ilegal en todas partes, excepto en zonas fronterizas donde las poblaciones rebeldes se negaban a aceptar la soberanía española. Esto significó que hasta los años 1680 fue posible que los araucanos del sur de Chile fueran aprisionados y esclavizados. Esto fue también aplicable en las fronteras noroccidentales de México donde hasta bien entrado el siglo xix siguieron esclavizados los indios apaches, navajos y shoshones (Bailey, 1966). Sin embargo, en las regiones centrales de la ocupación española, se abolió la esclavitud de los indios, o cuando menos se redujo considerablemente. Esta prohibición de la esclavitud no se extendió, sin embargo, a los africanos, que se siguieron importando en grandes números para remplazar a la menguante población nativa, sobre todo en las tierras bajas.

La hacienda

Gradualmente las encomiendas fueron sustituidas por las haciendas, que eran fincas trabajadas por gente que se establecía en ellas y que dependía directamente de los dueños de la tierra. La Corona no contaba con el personal ni los recursos suficientes para estimular su crecimiento, en tanto que empresarios agrarios con pleno control de la tierra y de la mano de

obra eran mejores que los encomenderos; dependían de los oficiales reales y respondían de las demandas de la población y de las minas. Sin embargo, la evolución de las haciendas no adoptó en todas partes la misma forma ni siguió el mismo ritmo. Aparecieron primeramente en territorios subpoblados en que el ganado podía criarse con pocas manos; luego crecieron en lugares en que las aldeas nativas o los corregidores reales interesados en la mano de obra y los tributos nativos se oponían a las peticiones de las haciendas sobre tierras y mano de obra. Por eso, en las elevadas mesetas peruanas las haciendas fueron un fenómeno del siglo xviii, no anterior. En general, los encomenderos que obtuvieron sus títulos en el siglo xvi, se hicieron de la propiedad de las haciendas un siglo después. Legalmente, la concesión de una encomienda no podía producir una hacienda: las concesiones de encomienda eran donaciones reales que ni daban derechos a la tierra ni permitían al agraciado establecer los términos de servicios o tributos del trabajo de los nativos. En cambio, la hacienda se fundaba por completo en la propiedad de la tierra y en la aptitud del propietario para negociar directamente los términos de la contratación de trabajadores.

La mayoría de los trabajadores de las haciendas eran nativos americanos. A veces los terratenientes se hacían de trabajadores quitando su tierra a los establecimientos nativos; o traían migrantes que habían abandonado sus aldeas, tan cargadas de tributos, para establecerse en otra parte. También los dueños de las haciendas ofrecían pagar el tributo de sus trabajadores, o darles crédito en alguna otra forma. Al parecer, en siglos posteriores se desarrolló el estado de servidumbre debido a deudas, e incluso se estableció el endeudamiento hereditario.

Por lo general, al trabajador se le daba acceso a una porción de la tierra de la hacienda a cambio de los servicios convenidos y de la entrega de las cosechas al dueño. El dueño se reservaba el casco de la hacienda (el centro), con la maquinaria de procesamiento, el abasto estratégico de agua y la tierra más propia para cosechar el mejor producto; dejaba a sus inquilinos-trabajadores las tierras más pobres y alejadas de su propiedad. De este modo la hacienda llegó a ser una entidad basada en una estructura doble de cultivo de productos comerciales y de servidumbre real por parte del propietario y el cultivo comercial por siervos-inquilinos. Una ampliación del mercado provocaba la ampliación del sector del propietario a expensas de los siervos-inquilinos; una declinación del mercado favorecía a los inquilinos.

Las haciendas servían a propósitos diferentes. Las que eran de dueños de minas o talleres proporcionaban los productos necesarios para estas operaciones a un costo muy bajo o sin costo. Otras producían para un

mercado regional creado por la demanda de poblaciones cercanas, centros mineros o puertos. Algunas regiones geográficas se especializaron en la producción de alimentos para tales mercados. En el Valle Central de Chile se cultivaba trigo para Perú; los valles agrícolas de Cochabamba y Sucre alimentaban al Alto Perú (Bolivia); el Valle de México y la región del Bajío daban el grano que se consumía en la ciudad de México y en los centros mineros. En la seca región septentrional de México se criaba ganado para poblaciones y minas, como también se hacía en la cuenca del río de la Plata. Algunas tierras bajas se especializaron en la producción de azúcar y licor destilado para los mercados internos; en las mesetas mexicanas se cultivaban magueyes de los que se obtenía el aguamiel para la preparación del pulque; la vertiente tropical de los Andes producía hojas de coca. Por doquier había haciendas propiedad de establecimientos religiosos o de grupos de familias de clase alta, que comprendían parroquianos y dependientes. A veces cambiaba la función de la hacienda —dejaba de ser el granero de un poblado y abastecía a una mina o dejaba de estar orientada hacia el mercado y se volvía de subsistencia—. También eran sensibles a los cambios del mercado y sus operaciones crecían o menguaban según fluctuaba la demanda.

Pese a esta adaptabilidad de las haciendas, su crecimiento potencial estaba limitado por el tamaño de la demanda real y por las dificultades del transporte. Al parecer operaban mejor, con más utilidad, cuando vendían en un mercado, local o regional, seguro pero restringido, en el cual la escasez relativa garantizaba buenos niveles de precios. Esto era cierto, por ejemplo, en haciendas que producían un producto primario europeo, como el trigo, del cual había un mercado seguro aunque pequeño de consumidores europeos. Tal fue el caso también en que ventas obligatorias al granero público impedían que compitieran en precio las comunidades nativas que podían producir más barato.

En general, las haciendas no fueron empresas muy lucrativas; en su mayoría estaban endeudadas y con frecuencia iban a dar a manos de nuevos dueños, principalmente de organismos eclesiásticos que casi siempre las hacían producir bien. David Brading describió condiciones generales de la América hispana al caracterizar a la hacienda mexicana como

un desaguadero que recibía de continuo el capital excedente acumulado en la economía de exportación. Las fortunas creadas en la minería y en el comercio se invertían en tierras, donde se disipaban gradualmente o acababan en los cofres de la Iglesia. La consecuencia fue que la clase de hacendados se renovara continuamente. [1977:140]

Comunidades indias

Poblados y minas acababan rodeados por haciendas y, a su vez, éstas eran rodeadas por establecimientos de pobladores nativos sobrevivientes. Este patrón de asentamiento estaba orientado hacia las minas, aunque no era meramente ecológico o geográfico. Estaba organizado con base en la economía política que encarnaba, en la cual los niveles inferiores proporcionaban excedentes a los niveles que estaban arriba de ellos. Los mineros vendían a los comerciantes, que sacaban, a su vez, precios elevados por mercancías europeas manufacturadas. Luego, los dueños de las minas orillaban a los dueños o administradores de las haciendas para que les vendieran materias primas y comida a precios bajos. Por su parte los hacendados presionaban a las comunidades nativas y las encasillaban en la dependencia servidumbre-inquilinato en las fincas o en el empleo ocasional con sueldos muy bajos. Dentro de esta jerarquía, las comunidades indígenas ocupaban el último peldaño.

Ha sido cosa común que estas repúblicas de indios, como las llamaron los españoles, sean vistas por los antropólogos como repositorios de un pasado prehispánico intocado por tres siglos de dominación hispánica. Lo cierto es que a estas comunidades les dio forma organizacional la burocracia colonial, como componentes integrales del Estado español y de su sistema económico. Al ordenar el establecimiento de estas unidades, la Corona perseguía un doble propósito: romper el aparato de poder anterior a la Conquista y asegurar la separación y fragmentación de las jurisdicciones resultantes. Aunque la destrucción de los grandes Estados de los incas, mexicas o chibchas permitió el resurgimiento de algunas pretensiones antiguas al gobierno y a la lealtad, en general el resultado de eso fue la sustitución de los Estados anteriores a la Conquista por pequeños señoríos tributarios y por comunidades locales.

A la alta nobleza india se le asimiló formalmente dentro de la nobleza española y se le confirmaron sus pretensiones a tributos, propiedades y pensiones, pero se le privó de todo acceso al mando y al poder. Su conversión al cristianismo aseguró su rompimiento con las fuentes de influencia ideológica anteriores a la Conquista, y la integró a las actividades en curso de la Iglesia. A las órdenes inferiores de la nobleza india —principales en Mesoamérica, kurakas en los Andes— se les encargó la supervisión de las comunidades locales. Al igual que los jefes africanos que tres siglos después los ingleses pusieron a mandar sobre las poblaciones africanas en "gobierno indirecto", esta nobleza acabó mediando entre conquistadores y conquistados.

Ante las autoridades externas representaban a sus mandantes, pero

a la vez se esforzaban por mantener su jurisdicción interna mediante el ejercicio de pretensiones y lealtades tradicionales.

Las comunidades sobre las que se les dio autoridad no eran las mismas que habían existido antes de la Conquista. Muchas comunidades anteriores a la Conquista habían casi desaparecido ante el embate de la Peste Negra, pero se formaron otras nuevas conjuntando restos de poblaciones bajo un control administrativo y eclesiástico más estrecho. Esta política general española de re-establecimiento y concentración redefinió la naturaleza de las comunidades locales, no sólo demográfica, sino también económica y administrativamente. A cada comunidad nueva se le dio identidad legal, con su propio consejo administrativo local, o cabildo, y también identidad eclesiástica, con su capilla o iglesia local dedicada a un santo patrón. Además, se les definió económicamente pues se les dieron derechos sobre tierras y recursos del poblado, y también obligaciones de pagar tributo. En estas exacciones se incluían tributos en especie para la Corona, en bienes y servicios para el encomendero español, para el señor indio reconocido, y trabajo obligatorio en obras públicas como construcción de presas y caminos.

Los funcionarios reales, o corregidores de indios, vigilaban el sector administrativo indio compuesto por estas comunidades. Hubo tribunales indios especiales para atender litigios planteados por los representantes legales. Esta estructura administrativa estaba inspirada en la intención original de la Corona de mantener apartados a indios y españoles. Sin embargo, los tribunales indios pronto se vieron atiborrados por quejas contra los conquistadores y empresarios españoles que se empeñaban en incorporar a sus haciendas tierras de indios y cursos de agua. A veces, la élite india local de principales o kurakas, encargada de administrar los recursos y obligaciones de la comunidad, alargaba el alcance de su poder, coludiéndose con españoles extraños a sus poblados. Por su parte, la posición privilegiada de los corregidores les permitía aprovecharse comercialmente de sus cargos. Así, como en Perú, podían cobrar tributo, venderlo en subasta, volverlo a comprar a la mitad de su valor en el mercado hasta el monto del tributo debido y luego revenderlo al precio del mercado (Rowe, 1957:163). Podían comprar a bajo precio a los comerciantes del poblado y forzar a los indios a comprar esas mercancías a precios elevados, o también, comprar a los indios y vender esas mercancías más caras en otro lugar. Por último, podían convertirse en empresarios por su propia cuenta. Por ejemplo, en el occidente de Guatemala un corregidor podía comprar algodón en rama en la costa, obligar a las indias de su distrito a hilarlo y tejerlo para luego vender la tela a los mismos indios o colonos ganando una buena utilidad (véase MacLeod, 1973:316).

Estos jefes indios y funcionarios reales se unían para defender sus comu-

nidades nativas cuando intereses externos amenazaban sus fuentes de poder y de lucro. Al mismo tiempo, ante una mayor demanda de mano de obra de parte de empresarios industriales y agrícolas debida al decremento de la población nativa, muchos se inclinaron a bajar el nivel de su celo como defensores del pueblo. La Corona descubrió también que su interés en maximizar sus ingresos mediante impuestos y emolumentos con frecuencia se oponía a su papel de protectora de los naturales. Si algún colono usaba la mano de obra y los recursos naturales en un cierto modo que prometiera dar más entradas a la Corona, era cosa común que se hicieran a un lado las consideraciones políticas o morales. Esto fue más y más cierto a medida que los empresarios dejaron de interesarse en los bienes que eran valiosos antes de la Conquista como cacao, plumas preciosas y telas de algodón y se interesaron en reordenar la tierra y el trabajo, para cultivar trigo, explotar minas de plata, producir telas de lana, coleccionar cochinilla o criar ovejas laneras. Cuando lo que hablaba era el dinero, hablaba en español, no en náhuatl o quechua.

Finalmente, esta reordenación de recursos con vistas a producir bienes para minas y poblados dio origen a nuevos grupos que no eran parte de las comunidades indias; entre ellos había artesanos, peones y sirvientes que trabajaban en o cerca de los nuevos establecimientos, e intermediarios que llevaban mercancías de un lado a otro. Esta creciente población de indios y mestizos acabó por llenar en poco tiempo los intersticios sociales y económicos que había entre las comunidades y la pirámide tributaria formal, y empezó a conectar gente cuyas actividades e intereses estaban más allá de lo local. Las quejas constantes de los funcionarios reales de que algunos extraños penetraban en comunidades indias donde atendían sus propios intereses, y de que miembros de las comunidades indias estaban dejando sus jurisdicciones para unirse con extraños mestizos o cholos, demuestran que los linderos de las comunidades eran permeables y negociables.

Además, las comunidades no eran internamente ni unitarias ni indiferenciadas. En un cierto momento, una comunidad podía unirse bajo un principal suyo contra las intrusiones de empresarios o hacendados españoles. En otro momento, ese principal, que en sus tratos con la gente a él encomendada se hubiera vuelto similar a los hacendados o empresarios, podía aliarse con los españoles o ser acusado por sus partidarios de haberlo hecho. Y en todas partes, comerciantes y cultivadores, habiéndose vuelto acaudalados dentro de una comunidad, podrían entrar en conflicto con autoridades superiores, inclusive con su propio señor indio y presentarse a sí mismos como voceros de su comunidad contra la tiranía. Estos mismos comerciantes y cultivadores, arrastrados al mercado por causa de la

producción de cochinilla o tela de algodón, podrían entonces cerrar la comunidad para mantener un monopolio intermedio de derechos sobre el trabajo.

En los dos virreynatos, a las comunidades se les autorizó a manejar sus asuntos internos por medio de una jerarquía de funcionarios locales dotados de títulos y cargos españoles basados en prototipos también españoles. Al mismo tiempo, la Iglesia constituyó organismos eclesiásticos con base en las cofradías españolas, que se encargaron de representar los ritos del calendario católico. En los grandes establecimientos españoles e hispanizantes, estos dos tipos de organismos, civiles y religiosos, se mantuvieron bien diferenciados, pero en las comunidades indias fue cosa común la mezcla de jerarquías civiles y religiosas; en estos casos, se alternaba el ejercicio de un cargo secular con el patrocinio de un acto religioso. Este patrocinio solía exigir fuertes desembolsos para cohetes, fuegos artificiales, adornos, incienso y velas, músicos y comida y bebida que se distribuía entre los participantes. Esto solía significar que sólo los miembros pudientes de la comunidad podían aspirar a los puestos más altos y costosos de la jerarquía eclesiástica y de la autoridad política, que exigían una buena dosis de redistribución económica. Y a la inversa, esta redistribución acabó por desempeñar una parte importante en la economía de los recipientes a los que hizo económica, política y religiosamente dependientes de las operaciones de la oficialidad sacralizada. O sea, que las jerarquías civiles-religiosas instalaron dentro de las comunidades un sistema de dominación elitista, pero al mismo tiempo permitieron que la élite representara a toda la comunidad ante autoridades y tenedores externos del poder.

La jerarquía también tenía a su cargo los ritos que relacionaban a la comunidad con lo sobrenatural; cosa característica de ellos fue que tuvieran un doble carácter, en parte cristiano y en parte pagano. Al cristianismo le preocupa más definir el tiempo sagrado que el espacio sagrado; aunque no desdeña los santos lugares, como son Jerusalén, Roma, Asís o Lourdes, se centra más bien en hechos ocurridos en el tiempo, como son la Caída, la Redención, el Juicio y la Resurrección. En contraste, las religiones prehispánicas estaban fuertemente ancladas en términos espaciales; usaban porciones de espacio para demarcar segmentos de tiempo, atributos de grupos sociales, aspectos de la naturaleza y cohortes de cosas sobrenaturales. La fusión del calendario litúrgico cristiano con devociones prehispánicas conectó el marco del tiempo de la salvación cristiana con los referentes ecológicos de tradiciones precristianas. En tiempos prehispánicos estos referentes ecológicos locales formaron parte de una organización ideológica muy amplia de espacio sagrado, organizado y mantenido por la amplia entidad política inca, mexica o chibcha. La Conquista destruyó

este amplio marco ideológico y en su lugar puso la salvación cristiana. Al mismo tiempo, a esta liturgia dominante se unió la creencia y práctica local a cargo de misioneros que se esforzaban por anclarla en creencias locales y de practicantes locales que buscaban que fuera expresión de intereses locales. El resultado fue el desarrollo de estructuras religiosas que variaban de una comunidad a otra y que en su localocentrismo ideológico semejaban la separación política de las comunidades.

Lo cual significa que las comunidades indias eran porciones dependientes de un sistema político y económico mayor. No eran ni restos "tribales" del pasado prehispánico, ni un tipo estático de comunidad campesina caracterizado por un conjunto de atributos fijos. Se desarrollaron en la lucha a muerte entre conquistadores y conquistados y estuvieron sujetas a la acción recíproca de intereses externos e internos. El Estado español les concedió derechos a tierras e ingresos pero las obligó a aportar tributos y trabajo como parte de sus obligaciones políticas; con frecuencia resultaron indefensas ante las depredaciones de terratenientes, funcionarios y clérigos. A veces eran tales las exacciones, que se rebelaban, se negaban a cooperar o escapaban. A las comunidades se les permitía gobernarse por medio de sus jerarquías civiles-religiosas. Estos funcionarios locales podían defender la comunidad contra autoridades externas y competidores de fuera, pero también podían ensancharse a expensas de sus compañeros de aldea o traicionar sus intereses en favor de potencias externas.

Desde el punto de vista del orden colonial hispánico general, las comunidades indias no fueron sus fundamentos primarios sino más bien apoyos laterales y secundarios. El centro de este orden era la actividad minera y las actividades que la abastecían. Por su parte, las comunidades indias actuaban como almacenes de trabajo y como fuentes de productos agrícolas y artesanales baratos. Cuando los indios debían pagar tributo en dinero tenían que trabajar como asalariados o producir algo para vender en el mercado. Alternativamente, satisfacían obligaciones tributarias mediante pagos en especie. Estaban sujetos a trabajar en las obras públicas o privadas que los corregidores reales consideraran de importancia pública. Costeaban con su pobreza el sistema de extracción imperial.

BRASIL Y EL CARIBE

Mientras los españoles erigían su reino de las Indias sobre un fundamento de plata, los portugueses se aplicaron a la producción de azúcar en plantaciones en las tierras tropicales bajas del litoral de Brasil. La agricultura hispánica de Nueva España y Perú fue encauzada a satisfacer las necesi-

dades internas de las colonias, en tanto que las nuevas empresas portuguesas se organizaron desde sus comienzos para producir cosechas exportables. Lo que la plata era para la América española lo sería por mucho tiempo el azúcar para Portugal; sin embargo, a lo largo del siglo xvii, el cultivo del azúcar se propagó a las islas del Caribe de modo que holandeses, ingleses y franceses acabaron siendo rivales de Portugal en la producción de azúcar. La agricultura de la tierra firme española dio la espalda a Europa y se centró en las poblaciones y campos mineros del interior, pero la faja de plantaciones de la América tropical se vinculó directamente con los mercados europeos.

Al plantar azúcar en las arcillosas tierras negras (*massapé*) del noreste brasileño, los portugueses transfirieron al Nuevo Mundo un complejo agrícola ya antiguo en el Mediterráneo europeo, donde los árabes lo introdujeron al finalizar el primer milenio d.c. En los siglos anteriores a la conquista del Nuevo Mundo, el cultivo del azúcar se había difundido de firme hacia Occidente por entre las islas del Mediterráneo. En el último cuarto del siglo xv, los portugueses empezaron a sembrar caña de azúcar en Madeira y poco después en São Tomé, en el Golfo de Guinea, empleando para ello esclavos comprados en la cercana costa occidental de África. En 1500 una flota portuguesa cuyo destino eran las Indias avistó La Tierra de la Veracruz, que no tardaría en llamarse Brasil por el rojizo palo de tinte que crecía en sus riberas. Veinticinco años más tarde se pagarían derechos en las aduanas de Lisboa por el azúcar brasileño. Los planes portugueses para aumentar la producción de azúcar en África se vieron anulados por la resistencia de los africanos que confinó a los portugueses al litoral; en cambio, sí intensificaron la producción en Brasil. Hacia 1570 había ya en Brasil unos 60 ingenios que cada año producían más de 180 000 arrobas de azúcar; ese mismo año la producción de las regiones brasileñas de Pernambuco, Bahía y Río de Janeiro alcanzó los niveles de Madeira y São Tomé. Después de 1570 la producción brasileña de azúcar creció exponencialmente, y después de 1627 fue de más de un millón de arrobas al año (véanse Barrett y Schwartz, 1975:541).

El foco de la producción de los cañales brasileños fue el ingenio, el *engenho*, que no sólo molía la caña producida en sus propios terrenos sino también la de cultivadores libres que probablemente aportaban la mitad de la caña. El trabajo esclavo primero de indios brasileños y luego de africanos fue importante, pero también tuvo significación el de trabajadores libres. En los siglos xvi y xvii el mayor ingenio de Brasil fue el Sergipe do Conde, en Bahía, con una capacidad de molienda de 180 toneladas de caña; en 1600 tenía 259 trabajadores, pero también pagaba sueldos a 270 peones. Se calcula que los 20 cultivadores libres que llevaban

su caña a Sergipe deben de haber tenido otros 200 esclavos (Barrett y Schwartz, 1975:547).

Y en tanto que la producción estaba en manos portuguesas, el procesamiento y el financiamiento acabaron controlados por flamencos y holandeses. Desde un principio, buena parte del azúcar producida por los portugueses fue enviada a los Países Bajos. Primeramente Amberes, y después de 1590, Amsterdam, fueron el centro principal del refinamiento de azúcar y también del financiamiento del comercio portugués de ella. Inclusive durante el periodo entre 1580 y 1640, en que el reino de Portugal se unió a la Corona de Castilla, los holandeses se las arreglaron para conservar sus contactos portugueses a través de intermediarios portugueses. En 1624-1625 los holandeses hicieron un intento que se les frustró para apoderarse de Bahía; simultáneamente penetraron en el África Central para apoderarse de Luanda, que era una muy productiva fuente de esclavos. En 1629 invadieron Pernambuco y ocuparon durante 15 años los distritos azucareros. Sin embargo, en 1645, la población del Brasil holandés, dirigida por los endeudadísimos plantadores luso-brasileños, se alzó contra sus amos. Aunque los holandeses contaban con aliados americanos nativos en algunos grupos de potigües y de tapuias que hablaban *gê*, otros potigües y los tabajaras de Maranhao se pusieron del lado de los portugueses. En la guerra de guerrillas que siguió los luso-brasileños acabaron controlando el campo y los holandeses se vieron obligados a replegarse en las ciudades costeras. En Recife resistieron hasta 1654, cuando capitularon. Las tácticas de guerrillas que se habían usado contra ellos habían cobrado su precio; al mismo tiempo, Holanda se había visto envuelta en su primera guerra comercial con Inglaterra. Empero, los factores decisivos fueron que buena parte de la industria azucarera de Brasil había sido destruida físicamente, que el esfuerzo por fundar en Brasil una colonia azucarera perdurable había costado demasiado y que los accionistas de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales habían empezado a quejarse y reafunñar respecto a costos y pérdidas.

Acosados en Brasil por graves dificultades, los holandeses volvieron la vista al Caribe. Entre 1625 y 1650, islas inglesas como St. Kitts, Nevis y Barbados habían empezado a producir tabaco en fincas pequeñas. Hacia 1639 los mercados europeos se saturaron con la hoja, por lo que muchos isleños marcharon a otras partes en busca de mejores oportunidades. A principios del decenio de 1640, holandeses provenientes del Brasil enseñaron a colonos ingleses de Barbados el cultivo de la caña de azúcar. Abrieron crédito a los ingleses a fin de que pudieran comprar esclavos africanos así como las ollas de cocción y de enfriamiento necesarias para convertir en azúcar el jugo de la caña; ofrecieron, además, vender el

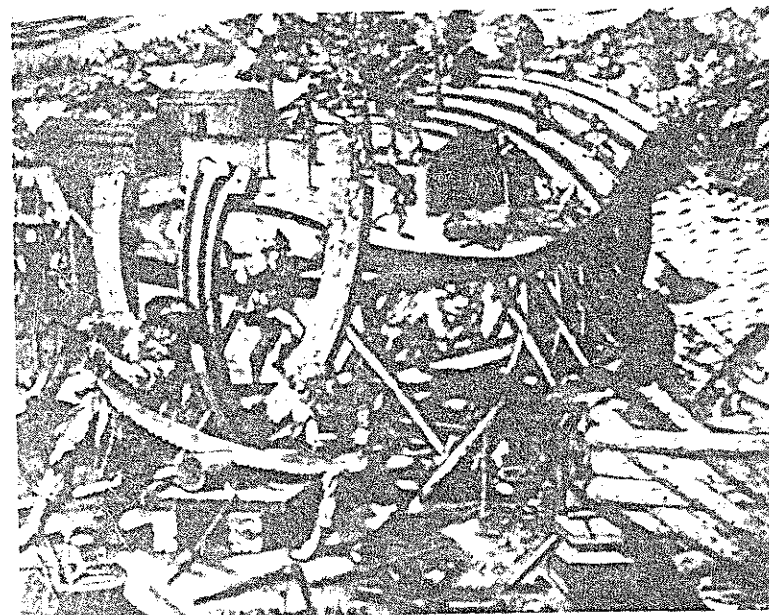
producto en Europa. Muy pronto el azúcar transformó el panorama económico y político de las islas. Los cultivadores en pequeño del tabaco se volvieron "blancos pobres" y rápidamente fueron desplazados por las grandes plantaciones trabajadas por esclavos africanos, de modo que tuvieron que migrar a otras partes. En 1655 los ingleses invadieron Jamaica y cinco años después expulsaron de ahí a los últimos españoles.

A partir de este momento creció rápidamente el cultivo de la caña de azúcar en las islas. Pronto superó en escala a la industria luso-brasileña e inclusive logró acumular capital aun cuando los precios del azúcar declinaban en el mercado mundial. Fue constantemente positivo el índice de utilidades de las plantaciones azucareras conocidas: quizá de 20% sobre el capital invertido antes de 1700, cuando menos 10% entre 1750 y 1775 y como de 7.5% alrededor de 1790 (Craton, 1974:139). En Inglaterra gran parte de la vida de Bristol y Liverpool acabó dependiendo de Jamaica y Barbados; a fines del siglo XVIII William Pitt el Joven calculó que unas cuatro quintas partes de los ingresos ingleses de ultramar provenían de las Indias Occidentales. En Francia, Nantes y Burdeos dependieron en igual forma de la productividad de la isla francesa de Santo Domingo (Haití). Cuando en 1791 los esclavos haitianos se rebelaron contra sus amos, echaron abajo una estructura que había absorbido dos tercios de los intereses comerciales extranjeros de Francia.

Contrabando

Una de las consecuencias de la propagación del cultivo de la caña en las islas del Caribe fue crear una serie de bases avanzadas al servicio de las potencias atlánticas europeas a las puertas mismas de entrada del reino español de las Indias. Esta embestida holandesa, inglesa y francesa ocurrió en un momento en que el poderío español iba cuesta abajo. A lo largo del siglo XVI las remisiones de plata a España aumentaron de fijo, llegando a su máximo en el último decenio del siglo para, en seguida, empezar a menguar. Sin embargo, lo cierto es que aunque disminuyó el monto de la plata enviada a España, la producción de este metal en el Nuevo Mundo no cayó gran cosa. La plata, o bien se quedaba en América o buscaba otros cauces. Parte de ella servía para pagar defensas mejores contra las amenazas y la competencia del extranjero. Empero, una parte considerable iba de contrabando a las manos de los enemigos de la Corona española —la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales y los traficantes marítimos ingleses.

Conforme menguaba el poderío español, estos competidores y antagonis-



Europeos construyendo una carabela en el litoral caribe de Panamá (Veragua). Grabado en cobre por Theodor de Bry, 1590. (Cortesía del Departamento de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York. Fundaciones Astor, Lenox y Tilden)

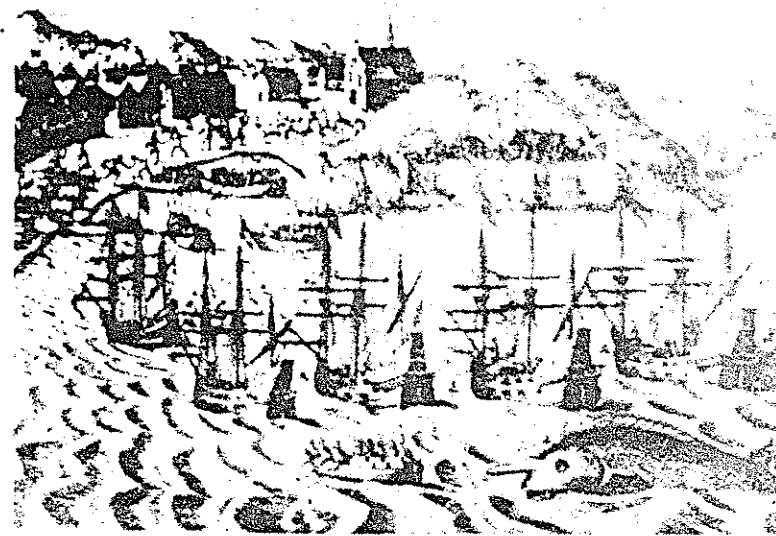
tas buscaban entrar a las riquezas de las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Más y más extranjeros compraban privilegios de naturalización, que les permitían traficar con las Indias. El número de naves extranjeras que había en las flotas trasatlánticas creció y creció, hasta que llegaron a constituir, en 1630, un tercio de todas las naves que cruzaban el Atlántico. A partir de esta fecha, el contrabando alcanzó alturas sin precedente.

Habiendo perdido el acceso a la sal ibérica debido a la ocupación de Portugal y de Setúbal por España, en 1594 los holandeses iniciaron viajes regulares por el Caribe; en 1599 se apoderaron de la isla de sal de Araya. De inmediato empezaron a comerciar directamente con las colonias españolas de la costa de Venezuela y Colombia; daban mercancías del norte de Europa y esclavos africanos, primeramente a cambio de sal, luego de tabaco y cueros y después por cantidades más y más grandes de cacao. La toma de Jamaica por los ingleses abrió otro lucrativo centro de contrabando de esclavos y mercancías europeas con las posesiones españolas.

Cuando Venezuela aumentó su producción de cacao empezó a trocarlo por plata española procedente de México. Fue así como ingleses y holandeses pudieron abreviar en el flujo de la plata española. Se ha calculado que al finalizar el siglo xvii, la cantidad de plata española sacada de contrabando por Jamaica, era de unas 200 000 libras esterlinas anuales, o sea, más o menos la mitad del metálico que anualmente exportaba al Lejano Oriente la Compañía Inglesa de las Indias Orientales (Lang, 1975:57). Mercancías provenientes del noroeste de Europa entraban también al Hemisferio Occidental por Brasil; ahí los portugueses comerciaban por tierra con las posesiones españolas de Potosí y del Alto Perú. Los españoles pagaban estas mercancías con plata; se calcula que durante el siglo xvii este comercio por Brasil desvió una cuarta parte de la producción argentífera de Potosí (Lang, 1975:56). Cuando a resultas del Tratado de Utrecht (1730) Inglaterra obtuvo el derecho de abastecer de esclavos africanos a las colonias españolas, el flujo del contrabando al Caribe español aumentó al parejo que la venta de esclavos.

La plata española, empero, no nada más iba hacia Europa; también iba al Pacífico, hacia el oeste. En la segunda parte del siglo xvi creció una red multilateral de comercio, gran parte de ella de contrabando, alrededor del eje comercial principal que conectaba Acapulco, en México, con Manila, en las Filipinas. En 1564, los españoles, aprovechando la inermia del poderío portugués en los mares del sur de Asia, emprendieron la conquista de las islas Filipinas. Sin embargo, aun después de que Portugal perdió sus pretensiones a las islas, sus comerciantes establecidos en Macao, frente a la costa de China, siguieron comerciando con Manila. En 1573 el primer galeón de Manila, llevando sedas, satines, porcelanas chinas y especias del Lejano Oriente, llegó a Acapulco y regresó a Manila con plata española del Nuevo Mundo. A partir de este momento, Manila se convirtió en el eje de una red comercial que arrastró a los chinos a la órbita filipina y que creó un circuito comercial en el cual los textiles chinos se cambiaban por plata del Nuevo Mundo. Manila se convirtió en una ciudad que no sólo era española sino también china. En los dos últimos decenios del siglo xvi, se volvieron tan numerosos los chinos de Manila que se creó un barrio especial para ellos (*Parian*, es decir, mercado). Hacia mediados del siglo xvii, Manila alardeaba de tener 42 000 habitantes, sostenidos por el arroz, la madera y el trabajo que proporcionaban como tributo los habitantes de las cercanas islas de Luzón y Pampanga por intermedio de los *principales* nativos.

Desde Acapulco, las mercancías se enviaban a lomo de mula a la ciudad de México; también llegaban en grandes números comerciantes peruanos, con plata de su país, que cambiaban por mercancías chinas. Pronto este



Acapulco. Grabado en cobre por Theodor de Bry, 1590. (Cortesía de la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York)

comercio ilegal peruano en Acapulco y a lo largo de la costa de Nicaragua se convirtió en fuerte preocupación para la Corona española, que se esforzó por limitarlo. Sin embargo el comercio continuó, pese a las prohibiciones gubernamentales y al aumento de las incursiones holandesas en los mares del sur de Asia; en el siglo xviii se produjo no nada más una participación mayor de los chinos con base en Cantón, sino de los comerciantes de la India, vía Manila (Chaunu, 1960; Bertin *et al.*, 1966). De hecho, en el curso del siglo xviii se establecieron dos circuitos de comercio chino: uno que se movía en dirección oeste y que cambiaba té chino por opio de la India, y el otro, en dirección opuesta, que intercambiaba textiles chinos por plata americana. Este tráfico chino-sudamericano duró hasta el fin del gobierno español en América del Sur (Cheong, 1965).

Fue grande la escala de este comercio. En 1597, que ciertamente fue un año excepcional, el metálico enviado de Acapulco a Manila fue de 12 000 000 de pesos, suma mayor que el importe de todos los envíos tras-

atlánticos. En los últimos decenios del siglo xvi, las exportaciones de metálico fluctuaban entre 3 000 000 y 5 000 000 de pesos, de los que unos dos tercios provenían probablemente de Perú (Parry, 1973:119). Se calcula que entre 1570 y 1780 se exportaron al Lejano Oriente entre 4 000 y 5 000 toneladas de plata (Konetzke, 1971:310).

Piratas, "tribus coloniales" y cimarrones

En la estela del contrabando, de las correrías en busca de esclavos y de la esclavitud misma, florecieron —en los linderos del Caribe— algunas poblaciones que habitaron las márgenes de la sociedad constituida y que vivieron a expensas de los desechos de sus recursos. El Caribe, montañoso y dividido, con sus muchas islas y abras y lo denso de su vegetación tropical, proporcionaba buenos escondites a contrabandistas y esclavos escapados, así como oportunidades comerciales o militares para los aliados de ambos.

Los bucaneros fueron un elemento de este mundo inestable. En su mayoría eran franceses, aunque también los había ingleses. Empezaron como cazadores de ganado silvestre dejado por los españoles en Santo Domingo; su nombre viene de *boucan*, que es la parrilla de madera usada para curar carne ahumándola; vendían carne y cueros a las tripulaciones de los barcos de paso. Rechazados por los españoles, empezaron a conjuntar la caza con la piratería. Cuando los españoles quisieron poner fin a sus actos, aumentaron sus depredaciones, aliándose alternativamente con el gobernador inglés de Jamaica y con el gobernador francés de Santo Domingo, primero contra los españoles y después contra los holandeses. Mitad piratas y mitad mercenarios, atacaron grandes ciudades y puertos españoles, pero sin dejar de comerciar con el litoral y el interior del país. En el último cuarto del siglo xvii sus actividades se volvieron a tal grado amenazadoras al crecimiento del comercio de la región que las grandes potencias europeas con intereses en el Caribe tomaron medidas para echarlos. Entonces, algunos se dedicaron a la esclavitud y a la tala de bosques a lo largo de Honduras Británica. Otros mudaron su base de operaciones a Sierra Leona, en el África Occidental, y de ahí se fueron a Madagascar, donde fundaron la República Pirata de Libertalia, que fue un verdadero "mercado de la Bandera Negra de la Piratería" (Toussaint, 1966:146). Dispersados por una poderosa flota francesa, buscaron refugio en el Estado traficante de esclavos de los betsimisarakas sobre la costa oriental de Madagascar; ahí prosiguieron su piratería, contando con la alianza de la población nativa, hasta los comienzos del siglo xix.

Un segundo elemento de esta mezcla circuncaribeña fueron los grupos que Mary Helms ha llamado "tribus coloniales". Las más conocidas son los misquitos del litoral mosquito de Honduras y Nicaragua, y los cunas de Panamá y Colombia. Los misquitos eran una población americana nativa ordenada por el parentesco que absorbieron grandes números de esclavos y bucaneros africanos escapados. Con armas de fuego y municiones que les dieron los bucaneros, los misquitos empezaron a hostigar y comerciar con sus vecinos de tierra adentro. De los productores del interior obtenían cacao, oro, tabaco, índigo y, tiempo después, ganado, y estos artículos, junto con sus propias canoas, zaguales, conchas de tortugas, pieles, gomas y hamacas los cambiaban por bienes manufacturados a los ingleses que llegaban a sus playas. Los misquitos también batían el terreno en busca de esclavos; los ingleses los usaban para cazar en Jamaica a los cimarrones rebeldes (Campbell, 1977:395, 411-412).

Los cunas eran una población de habla chibcha que desde antes de la llegada de los europeos habían sostenido una organización y tecnología mucho más compleja que la de los misquitos. Los cunas estaban organizados en entidades tributarias divididas en clases, y contaban con dinastías gobernantes; les dio fama su metalurgia muy trabajada y su especialización en el comercio a grandes distancias. Con posterioridad a la Conquista perdieron su compleja organización social y política, dejaron el trabajo de los metales y se dedicaron más y más a la recolección de alimentos para su subsistencia; de este modo se convirtieron en uno de los casos clásicos de Steward y Faron de "deculturación histórica". Al igual que los misquitos, dieron cobijo a esclavos escapados y se aliaron con los bucaneros, de los cuales recibieron armas de fuego y municiones. En el siglo xvii, usando su armamento recién adquirido, iniciaron una feroz expansión al otro lado del río Atrato y se internaron en Colombia, donde, en 1779, quemaron Montería sobre el río Sinú y obligaron a los españoles a proteger el cruce del Sinú con flotillas de piraguas (Fals Borda, 1976:18). Sólo hasta el siglo xix los logró controlar Colombia.

Esta importancia de los esclavos escapados entre los misquitos y los cunas nos hace mirar hacia un tercer elemento de población en el vórtice circuncaribeño, el de los esclavos escapados o cimarrones. La palabra española cimarrón se aplicó inicialmente a ganado español escapado y salvaje, después a indios esclavos escapados, y, finalmente, en el decenio de 1530, a africanos escapados. Con frecuencia, los cimarrones se unían para darse apoyo, defenderse e incursionar. Formaban bandas, y cuando los ayudaban las condiciones del medio, constituían comunidades más duraderas.

El *marronage*, como lo denominaron los franceses, fue una carac-

terística constante y significativa de la vida de las plantaciones, una especie de hemorragia, lenta pero constante, del sistema de plantación. Por doquier hubo comunidades de esclavos escapados. Una de las primeras fue la comunidad rebelde formada en las minas de Bursia, cerca de Barquismeto, Colombia. En la década de 1530 aparecieron otras en Cuba. Con el tiempo hubo muchos de estos grupos en los escondrijos de los litorales del Caribe y del Istmo, a lo largo de la costa del Pacífico de Colombia y Ecuador, y en las fragosidades montañosas de algunas islas del Caribe. Con frecuencia estos grupos se dedicaban al contrabando y a la piratería a fin de complementar su agricultura de subsistencia, amén de que también ayudaban a los corsarios armados que sondeaban las defensas de la tierra firme española.

Esto muestra que el "mar interior" del Caribe era la región blanda de los dominios españoles del Nuevo Mundo. Por ahí pasaban las líneas estratégicas de transporte que conectaban los dominios con la metrópoli española; era una región militarmente vulnerable, el punto de entrada de los enemigos de España. Era también una región de debilidad política y económica, por donde los contrabandistas, los dueños de plantaciones de productos de venta inmediata y los empresarios de la violencia horadaban la estructura monopolista del imperio español y sangraban su fortaleza en provecho de la economía internacional externa.

Los albores del siglo xvi vieron la expansión de los dos reinos iberos en las Américas: los españoles conquistaron la América dispersa y consolidaron su asimiento de la tierra firme, y Portugal ocupó el litoral atlántico de Brasil.

En las mesetas de la América hispana, la Corona española erigió un nuevo orden colonial sobre las ruinas de los Estados tributarios prehispánicos. Este orden se basó en la extracción de metales preciosos; se creó también un nuevo sistema de estilo europeo de producción de alimentos para dar a las empresas mineras los abastecimientos necesarios. Con líneas de comercio forzoso se unió la economía de la plata con el mundo exterior, si bien el sistema que proporcionaba alimentos y materias primas miraba hacia adentro, no hacia el mar, sino a las instalaciones mineras del interior. Para controlar a las poblaciones americanas nativas, el nuevo orden hizo que sus comunidades fueran instituciones de gobierno indirecto, cuya autonomía estuviera determinada siempre por las disposiciones del sector español. Los indios daban a ese sector trabajo y artículos de primera necesidad baratos, y en él adquirían mercancías, a menudo bajo coacción. A los indios se les permitía construir dentro de sus comunidades sus propias jerarquías de funcionarios, que representaban a las comunidades ante

el exterior, a la vez que ordenaban sus cuestiones internas mediante la jerarquización civil-religiosa, la redistribución económica y la administración de símbolos religiosos que conjuntaban formas culturales cristianas y locales. Dentro del sistema general español, el sector indio, descompuesto en una multitud de entidades locales, constituía una reserva de mano de obra y productos.

En la faja de plantaciones de las islas y litorales bajos, los plantadores europeos y sus descendientes quebrantaron la resistencia de sociedades preexistentes tributarias y ordenadas conforme al parentesco y las sustituyeron con pelotones de esclavos africanos que trabajaban conforme a un sistema de agricultura regimentada y forzada. El sistema buscaba producir cosechas de venta inmediata para su exportación, pero también acordonaba los linderos de la plantación contra intrusos nativos americanos y contra la huida al exterior de los trabajadores del litoral. La producción de cosechas de exportación de venta inmediata ligaba a la zona con los mercados europeos, en tanto que la necesidad constante de nuevos esclavos integraba la América de las Plantaciones directamente con el creciente comercio tricontinental de esclavos. Fue por esto que los esclavos africanos y sus descendientes llegaron a ser la población dominante a lo largo de la costa de Brasil, en las islas del Caribe y en los litorales de Colombia, Ecuador y Perú. Ahí forjaron, en las plantaciones y en los reductos de esclavos escapados, sus propios modos de adaptación y rebelión y escribieron una historia que apenas empieza a ser explorada.

